

La nueva Constitución

El apóstrofe de Manterola, "El señor Castelar no ha estado en Roma"

Larra, el inmortal, el gloriosísimo, dijo en una ocasión:

El mundo comedia és y los que ciñen laureles hacen primeros papeles, y a veces el entremés.

El entremés, el ridículo, hacen ahora algunos que sin merecimientos ciñeron laureles, expresando opiniones que improvisan, sin conocer ni haber leído seguramente la proyectada nueva Constitución. Lo que dicen acusa una falta de meditación y estudio que patentiza que si opinando sus dictámenes asombran por lo desprovistos de fundamentos y base, gobernando serían para España calamitosos y funestos.

Volvamos los ojos al pasado: ¡qué contraste, qué diferencia; qué discursos y qué argumentaciones!

Es la sesión de las Cortes Constituyentes de 12 de Abril de 1869.

Defiende Castelar la libertad de cultos; habla de Roma y dice: «He estado en Roma; he visto sus ruinas; he contemplado sus 300 cúpulas; he asistido a las ceremonias de Semana Santa; he visto la puesta del sol tras la Basílica de San Pedro; he buscado en sus cenizas un átomo de fé religiosa y sólo he encontrado el desengaño y la duda; Roma es la ciudad de los dioses caídos y de las ideas muertas».

Manterola contesta: «El señor Castelar, nunca ha estado en Roma; el señor Castelar, debió dormir en Roma, porque se duerme en todas partes y es necesario dormir; el señor Castelar, ha vuelto de Roma a España, sin haber estado en Roma».

¡Sólo dioses caídos encontró el señor Castelar en Roma!

¡Cuánto lo siento por el señor Castelar! El señor Castelar, no vió «la propaganda fide»; el señor Castelar, no vió las «Sapientia» de Roma; el señor Castelar, no vió, no sintió, no palpó ese movimiento literario de Roma, admiración de los sabios del mundo; el señor Castelar no vió ni siquiera al padre Sequí, que sólo él merece que se haga un viaje, un viaje a la capital del mundo católico; el señor Castelar no estuvo en Roma.»

Castelar, contrario a que se declare que la religión católica es la del Estado, dice: «El Estado no tiene religión, no lo puede, no la debe tener. El Estado no confiesa, el Estado no comulga, el Estado no se muere. Yo quisiera me dijera Manterola en qué sitio del valle de Josafat va a estar el día del juicio el alma del

Estado que se llama España».

Manterola contesta: «El proyecto constitucional debe satisfacer la necesidades más imperiosas, las aspiraciones más legítimas del pueblo español; el pueblo español es católico, el pueblo más católico del mundo; la religión católica, que es la de la nación, debe ser la religión del Estado».

Formidables fueron los dos discursos; pletóricos de ideas y de argumentación; claro que las razones de Manterola eran incontestables; las Cortes no son un Ateneo; la ley fundamental debe ser armónica con los anhelos e ideas de la nación y si el artículo 33 de la Constitución del 69 proclamaba, porque la nación lo quería, que la forma de Gobierno fuera la Monarquía, católica debía proclamarse la religión del Estado, porque católica era la nación española.

Pero si la razón estaba con Manterola, negarse no puede que Castelar pronunció un discurso sublime, razonado, documentadísimo; como los de estos dos grandes oradores, fueron los de los demás que discutieron la Constitución del 69. ¡Qué contraste entre sus discursos y las opiniones que ahora se publican! ¡Tan grande como el que se aprecia con sólo estampar sus nombres! ¡Aquellos hombres se llamaban Monescillo, Aparisi y Guijarro, el cardenal Cuesta, Manterola, Moreno Nieto, Echegaray, Castelar, Mata, Ayala, Olózaga, Prím! Los de ahora se llaman García Prieto, Romanones, Bugallal, La Cierva, Pelé y Melé!

¡Cómo «cambean» los tiempos!

José IBARROLA

EN ROMA

La peregrinación internacional de seminaristas

Una función religiosa en la Capilla Sixtina (POR TELEFONO)

MADRID, 26 (5'50 t.)—Las noticias recibidas esta mañana de Roma acusan que ayer, con motivo de la festividad de Santiago, el Sumo Pontífice recibió en audiencia a los miembros de la peregrinación internacional de seminaristas, a quien acompañan 10 cardenales y 70 preladados de distintas nacionalidades.

El Papa pronunció un discurso, exhortándoles a ejercitar la piedad, la benignidad y la disciplina, como medio de conseguir los mejores frutos en la predicación por Jesucristo.

Hoy se ha celebrado en la Capilla Sixtina, una solemne función religiosa a la que asistió el Sumo Pontífice, que luego dió la bendición a los seminaristas. El Papa fué aclamadísimo en las galerías exteriores de la capilla. —Mencheta.

EN LA RUTA

Transcendencia de una nimiedad

Nuestro magnífico paseo de Cánovas rebosa de público, no sólo en las grandes solemnidades festivas, sino en los días laborables, desde que aquel lugar se ha hecho más asequible por el riego en esta época, en que se hace necesario desquitarse de las fatigas de todo el día.

Pero una nimiedad, que antes de ahora nos sugirió un comentario, renueva nuestra preocupación, observando en el detalle una importancia que desluzca el esmero con que se procura agradar al vecindario, si es que en sí no tiene repercusiones económicas en perjuicio de los intereses municipales.

Las sillas, las sillas, buenas o malas, satisfacen una necesidad; pero su colocación constituye una molestia evidente para el público, que ha de cargar con ellas si elige del paseo el sitio que más le agrade.

¿Por qué han de estar tan juntitas, habiendo tanto sitio de sobra? Ello significa, como decimos, una molestia para el que las utiliza, y, a la vez, una

disminución importante en el ingreso por ese concepto para el Municipio, porque muchas personas, al ocuparlas, echan para detrás de la fila las que les estorban, quedando aquéllas fuera de la vista de los demás.

Separadas cincuenta centímetros unas de otras, el público estaría más cómodo, el paseo mejor distribuido y el Ayuntamiento saldría más beneficiado.

Inténtelo, señor alcalde, y verá cómo lo que decimos, no es ninguna tontería.

EL BANCO EXTERIOR DE CREDITO

Detalles de la reglamentación para su funcionamiento

(POR TELEFONO)

Madrid, 26 (6'55 t.)—En el Reglamento aprobado para el funcionamiento y régimen del Banco Exterior de Crédito, sancionado hoy por el rey, se establece que gozará, durante un período de 40 años, del privilegio de toda clase de exenciones fiscales y tributarias. El capital inicial será de 150 millones de pesetas dividido en acciones de 500 pesetas cada una. —Mencheta.

Comentarios de actualidad

Opiniones interesantes en torno al proyecto de nueva Constitución

MADRID, 26 (5'50 t.)

(POR TELEFONO)

La Unión General de Trabajadores

El Comité ejecutivo de la Unión General de Trabajadores, ha publicado una nota diciendo que hasta que no se conozca el texto del Decreto por el cual se amplían las plazas de la Asamblea Nacional Consultiva, no se celebrará la proyectada reunión para cambiar impresiones sobre el proyecto de reforma constitucional. Tampoco se reunirá hasta la publicación de dicho Decreto el Comité Nacional del partido socialista español con igual fin.

Don Adolfo Rodríguez

El decano del Colegio de abogados de Sevilla, don Adolfo Rodríguez, opinando sobre la reforma constitucional, ha manifestado que la considera ultraderechista, si bien recoge muchas tendencias modernas sociales.

Don José Ruiz León

El presidente de la Cámara Agrícola de Ciudad Real, don José Ruiz León, entiende que no era preciso modificar la Constitución de 1876.

«El Socialista»

Insiste «El Socialista» en combatir el proyecto de reforma constitucional, diciendo en su editorial de hoy que la Constitución que se intenta aprobar es mucho peor que la vigente.

«El Debate»

El órgano del partido católico español «El Debate», estudia serenamente la situación de la personalidad del Rey en la nueva Constitución y señala los artículos en que las facultades del monarca quedan mermadas por el Consejo del Reino.

LAS COMUNICACIONES TELEFONICAS

Inauguración del servicio interurbano en San Vicente de Alcántara

Con motivo de haberse abierto hoy al público el servicio telefónico interurbano en San Vicente de Alcántara, hemos recibido el siguiente telefonema:

«Aprovecho acto inaugural centro telefónico San Vicente de Alcántara para enviar a usted y personal de ese periódico un afectuoso saludo.—Ángel Hernáiz, alcalde».

Correspondemos muy complacidos a la salutación que nos dirige el alcalde de San Vicente y deseamos a dicha villa las mayores prosperidades.

Don Juan Ventosa

El ex ministro catalanista, don Juan Ventosa, ha publicado un artículo en «La Veu», en el que expone su opinión de que no es necesaria una nueva Constitución, sino una reforma de la del 76.

No cree que los males que padeció España en los últimos tiempos sean únicamente achacables a los políticos, sino quizás a la Constitución, que no se amoldaba a las necesidades presentes.

Don Mariano Fernández

El alcalde de Granada, don Mariano Fernández, opina que el anteproyecto presentado en la Asamblea Nacional y luego facilitado al país para su discusión, no es tan reaccionario como han querido mostrarle los enemigos de las instituciones fundamentales de la nación. Mencheta.

Entre bromas y veras

Oído a la caja

Al dar cuenta del traslado de las oficinas de Correos a la nueva Casa, un colega de la localidad pone la siguiente coletilla:

«Ya saben nuestros lectores dónde han de satisfacer sus necesidades...» (Claro que postales).

Si un parrafito así lo inspira tan flamante edificio, habrá que temer la inauguración de los evacuatorios

Todos desean la paz: rusos, chinos, japoneses y hasta las potencias que tienen a su cargo impedir la guerra mientras les convenga.

Pero la zambra continúa sin que se halle muy próxima la solución.

Veremos si termina en que les suben el vino a los bolcheviques.

Atentos a las opiniones autorizadas sobre la nueva Constitución, sacamos una consecuencia.

Que el público profano se queda lo mismo que estaba, con la desventaja de no saber ahora a qué carta quedarse.

Porque si la del 76 era buena y ocurrió lo que ocurrió, ¿qué remedio es el que se debe utilizar para que no vuelva a suceder?

¿Volver a las mismas? ¡Pues para ese recado maldita la falta que hacen las alforjas!

Termas de Montemayor CACERES

Reuma :: Vías respiratorias :: Piel :: Gripe

Primero en concurrencia de todos los de su clase en España el año 1928, según estadística oficial

Gran Hotel del Balneario

140 habitaciones, todo confort. Cuartos con baños

1.º de Junio al 15 de Octubre

Hacia la normalidad política

Anteproyecto de ley orgánica del Consejo del Reino

(Continuación)

Art. 64. Recibido que sea el recurso o la comunicación del Tribunal Supremo, justificada la consignación del depósito u obtenido el beneficio de pobreza cuando se tratare de un particular, y publicado en la «Gaceta de Madrid» el oportuno anuncio, el presidente del Consejo del Reino pasará la demanda y los documentos y copias que le acompañen al presidente de la Sección de Justicia.

Art. 65. La Sección dará conocimiento del asunto al comisario del Gobierno cerca de la Sección de Justicia, para que en el término de diez días alegue por escrito lo que estime pertinente.

Art. 66. Serán de aplicación al recurso por inconstitucionalidad o ilegalidad de reglamento o disposiciones de carácter general, las reglas establecidas en los artículos 53, 54, 55, 57, 58, 59 y 60, en sus párrafos segundo y tercero, de la presente ley.

Art. 67. Admitido el recurso por la Sección de Justicia, ésta deliberará respecto a su procedencia, observando en la misma los trámites establecidos en el artículo 56.

Art. 68. El fallo que anule un reglamento o disposición de carácter general se comunicará a la Presidencia del Consejo de Ministros, para su inmediata publicación en la «Gaceta de Madrid», y surtirá efecto desde el día mismo de publicarse, salvo que la Sección de Justicia haya fijado un plazo no superior a seis meses para que cese su vigencia.

Art. 69. El plazo de seis meses fijado en el artículo 62 para la interposición del recurso, regirá aun cuando en el transcurso del mismo fuere derogado el reglamento o disposición general de que se trate. En este caso, o cuando la derogación se produjera después de interponer

to el recurso o de comunicada una sentencia por la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Supremo, si el fallo de la Sección de Justicia fuese declaratorio de la inconstitucionalidad o ilegalidad del reglamento o disposición general, tendrá eficacia jurídica respecto a los derechos lesionados durante su vigencia.

Art. 70. El desistimiento del recurrente no releva a la Sección de Justicia de la obligación de pronunciarse acerca de la constitucionalidad o legalidad de un reglamento sometido a su examen, ni dejará de producir el fallo, cuando procediere, los efectos de la anulación.

Sección cuarta. - De los juicios de responsabilidad

Art. 71. Corresponden al Consejo, con sujeción a lo dispuesto en el número 3.º del artículo 47 de la Constitución, juzgar a los ministros, a los consejeros del Reino y al presidente, fiscal, Pleno, Salas, presidentes de Salas y magistrados del Tribunal Supremo.

Art. 72. Acordada por las Cortes la acusación de un ministro, por razón de delito cometido en el ejercicio del cargo, y recibida en el Consejo la Comunicación del acuerdo, la Sección de Justicia designará un juez instructor de entre sus vocales, para que instruya el sumario en la forma que determine la ley de Procedimientos judiciales.

Art. 73. La Sección de Justicia examinará este sumario, acordará, si procediere, que se complete con nuevas diligencias y dictará el auto de terminación, elevándolo entonces al Pleno del Consejo.

Le corresponde, asimismo, adoptar las medidas de seguridad que estime necesarias para evitar la impunidad del acusado o que se coloque en situación de insolvencia.

Art. 74. Elevado el sumario al Pleno del Consejo, se constituirá éste en Alto Tribunal, y dará traslado de los autos por diez días a los acusadores representantes de las Cortes, para que formulen por escrito sus conclusiones y propongan las pruebas que deban practicarse en el acto del juicio.

Art. 75. Evacuado este traslado por los acusadores, pasarán los autos, por igual término de diez días, a los representantes del acusado, para que concluyan del mismo modo y propongan pruebas.

Art. 76. Cumplido este trámite de conclusiones, pasará el sumario a los consejeros que el Pleno designe como ponentes, y en el término de quince días se celebrará el juicio, en vista pública, practicándose las pruebas admitidas como pertinentes, e informando oralmente, por su orden, la acusación y las defensas.

Art. 77. Celebrada la vista, el Consejo del Reino dictará sentencia en el término de diez días, ateniéndose, para la calificación del delito y aplicación de penas y responsabilidades subsidiarias, a las leyes vigentes en la materia.

Art. 78. En las causas que puedan incoarse contra consejeros del Reino, presidente, fiscal, Pleno, Salas, presidentes de Sala y magistrados del Tribunal Supremo, además de lo dispuesto en los artículos 72 y 73 de esta ley sobre instrucción y ulimación del sumario y adopción de medidas de seguridad, la Sección de Justicia acordará, en auto motivado, si ha lugar o no al procesamiento del acusado o acusados.

Si se acuerda procesamiento, los autos pasarán al Pleno del Consejo, para la apertura y celebración del juicio oral, en la misma forma establecida en los anteriores artículos.

Si no hubiera lugar a procesamiento, quedará el sumario sobreesido. Igual procedimiento se observará en los procesos incoados contra los ministros de la Corona en que no tengan intervención las Cortes, por tratarse de delitos comunes cometidos sin ocasión del ejercicio del cargo.

Art. 79. El Consejo del Reino juzgará también a quienes pertenezcan al fuero común y se les atribuya participación en los mismos hechos que hubieren motivado el procedimiento contra las personas mencionadas en el artículo 71.

Art. 80. La Sección de Justicia conocerá también de las demandas que puedan entablarse, con arreglo a las leyes, contra los ministros de la Corona que en el ejercicio de sus cargos infrinjan, con actos u omisiones, algún precepto cuya observancia les haya sido reclamada por escrito, o contra Salas o magistrados del Tribunal Supremo que en el desempeño de sus funciones infrinjan las leyes por negligencia o ignorancia inexcusables.

En la sustanciación de estos juicios se observará lo prevenido en la ley de 5 de Abril de 1904, tratándose de ministros de la Corona, y lo dispuesto en la de Enjuiciamiento sobre de recurso de responsabilidad civil, cuando se dirijan contra Salas o magistrados del Tribunal Supremo.

Sección quinta. - De las actas de los diputados declaradas graves por las Cortes

Art. 81. Con arreglo a la Constitución y a la ley orgánica de las Cortes, corresponde al Consejo del Reino resolver acerca de las actas que sean declaradas graves por las Cortes.

Art. 82. Las actas graves se enviarán por el presidente de las Cortes al Consejo del Reino, cada una con su expediente completo.

Art. 83. Recibidas en el Consejo del Reino, pasarán a la Sección de Justicia y se dará vista del expediente a los diputados electos y candidatos que aparecieren derrotados y hayan formulado protesta o reclamación, para que en término improrrogable de cinco días hábiles puedan solicitar por escrito su proclamación como diputados, o la nulidad de la elección, con invocación de los hechos y de los funda-

mentos legales en que se apoye su demanda.

A este escrito se deberán acompañar los documentos que no figuren en el expediente y puedan servir para fundamentar la reclamación.

Art. 84. Del escrito o escritos del candidato o candidatos reclamantes, se dará traslado, por igual término de cinco días, al diputado electo para que conteste alegando lo que crea pertinente y acompañe los documentos que sirviesen para acreditar su derecho.

Art. 85. Cumplidos estos trámites, un consejero ponente, designado por la Sección para cada caso, emitirá informe proponiendo la resolución definitiva.

El fallo que recaiga contendrá una de las siguientes decisiones:

- 1.º Validez de la elección del diputado cuya acta fué declarada grave.
- 2.º Proclamación del candidato derrotado.
- 3.º Nulidad de la elección.

Sección sexta. - De las competencias y conflictos de jurisdicción

Art. 86. Con arreglo al número 1.º del artículo 47 de la Constitución, corresponde a la Sección de Justicia resolver, con jurisdicción delegada del Rey, las com-

petencias entre los representantes del órgano ejecutivo y los del judicial y los recursos de queja entablados por éste contra la Administración pública.

Art. 87. Promovida y tramitada, con arreglo a las leyes que regulan estas materias, competencia de atribuciones o de jurisdicción entre la Administración y los Tribunales, sin que los contendientes desistan de mantenerla, ambas partes remitirán directamente al presidente del Consejo del Reino las actuaciones que ante cada una de ellas se hayan instruido, dándose mutuo aviso de laputamiento, sin ulterior procedimiento.

Art. 88. El presidente del Consejo del Reino acusará a los contendientes recibidos del expediente y de los autos que le hayan remitido, y éstos pasarán a la Sección de Justicia.

Art. 89. La Sección de Justicia, con designación de ponencia en cada caso, y oído el informe de ésta, decidirá lo que proceda, en resolución motivada, que se dictará en el término de dos meses, a partir de la fecha de entrada de las actuaciones y expedientes en el Consejo. Se comunicará a los contendientes y será publicada en la «Gaceta de Madrid».

Esta resolución será inmediatamente ejecutiva e irrevocable.

La autoridad administrativa, o el Tribunal cuya competencia resultare reconocida, entenderá en el asunto que hubiese originado la controversia hasta su ultimación.

Art. 90. Igual tramitación se observará en los recursos de queja que para sostener sus atribuciones según la Constitución y las leyes, eleven al Consejo del Reino las Audiencias o el Tribunal Supremo.

FABRICA DE HIELO

DE MAURICIO DURAN
BLOQUES DE VEINTE Y DOCE Y MEDIO KILOS
En breve Hielo Cristal fabricado especialmente para alimentación
SOLICITENSE PRECIOS
Avisos: Donoso Cortés, número 10, principal, y en la Pescadería de JAIME ZARAGOZA. Teléfono 192.

Ofrece magníficas aves en plena producción y de pura raza
Castellana Negra o Prat Leonada
Garantizando su selección mediante el nidal registrado, y la edad de DOS AÑOS, por los estados de puesta e incubación llevados escrupulosamente al día.
Cada ejemplar a DOCE pesetas. Los registros de garantías a disposición del comprador.
Miguel Pérez Carrascosa
Valencia de Alcántara (CACERES)

CAZA

Para el arriendo de derecho de caza en las dehesas «Santiago de Vencalizo», «Pascual Ruiz y Pedraza de Carbajal o Pedracita», «Arenal y Torre del Camarero», «Jacafre de Arriba», «Millar de los licenciados», «Casa del Aire», «Carrascallejo Labrado y Posido», «Cerro Gordo», «Quintos de San Pedro», «Castrejón», «Cañada Honda» y «Carnetillejo de Loaisa o de Marta», se admiten proposiciones por escrito y por separado para cada una de las mencionadas fincas hasta el día 31 de mes actual, en la casa-administración de la señora propietaria, la excelentísima señora duquesa viuda de Valencia, en Cáceres, Golfines 2, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.
Cáceres, 1.º de Julio de 1929. - El administrador, David Carpintero.

L. Giraud

DENTISTA
Plaza Mayor, 3 Teléfono 175

Los Chocolates y Bombones
"BUBI"
son preferidos por el público selecto
DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE BUEN GUSTO
Agente general y Depositario en la provincia:
Julían Sánchez Ojalvo
Horno, 20-22 Teléfono, 173
CACERES

El tema del día

Cómo defiende el anteproyecto de nueva Constitución, uno de sus significados ponentes

Con la titular genérica que antecede, daremos a la publicidad una serie de entrevistas, que el ex ministro don Antonio Goicoechea, miembro de la Sección Primera de la Asamblea Nacional, ha concedido a la Agencia Mencheta.

De la mayoría de los títulos no temas, ha sido ponente el citado ex ministro y de algunas, como es el de «Garantías Jurisdiccionales y Reforma de la Constitución» el solamente.

Un verdadero aluvión de opiniones se ha desatado sobre la Prensa toda, apenas publicado este anteproyecto de nuevo Código Fundamental del País, por lo que ahora lo interesante y periodístico resulta, el obtener en cierto modo, un anticipo de la controversia que en la Asamblea Nacional habrá de entablarse en el mes de Octubre, entre los impugnadores de esta obra y los dictaminadores de la misma.

Se conoce ya el anteproyecto; también el parecer sobre su texto que a la mayoría de las personalidades de significación de nuestro país, merece: ahora conoceremos los motivos en que se ha apoyado la Sección primera de la Asamblea Nacional para introducir las trascendentales reformas que tanto vienen apasionando.

—¿Qué le parecen, señor Goicoechea, en términos generales, las opiniones que hasta ahora se han publicado en la Prensa sobre el proyecto de nueva Constitución?

—He leído con el detenimiento y la atención que la respetabilidad de sus autores merece—contestó a nuestro compañero—los juicios publicados acerca de los proyectos constitucionales. No han faltado, entre las opiniones recogidas, análisis razonados, competentes e inspirados en el más recto espíritu, de una obra que, aun siendo como es, bien intencionada y fruto de elaboración meditada y paciente, no es perfecta, ni podía serlo... Pero, por regla general, ha acontecido algo muy de lamentar, aunque no difícil de prever que, abierta por primera vez una controversia libre sobre temas políticos, el proyecto constitucional ha servido de pretexto para liquidar cuentas con la Dictadura o exteriorizar actitudes frente a ella. La mayor parte de las opiniones expuestas, más que reflejo de un estudio o si quiera de una impresión personal, aparecen como obediente acatamiento a una consigna. Por ese camino, no iremos a nada útil ni provechoso para el país.

Empiezo por no encontrar acertada la actitud de los que acogen con una sonrisa compasiva y excéptica cualquier tentativa de reforma de las leyes constitucionales o de las políticas, aseverando que no son reglas y fórmulas nuevas, sino hábitos de ciudadanía, mejoras prácticas, hombres de calidad moral e inte-

lectual más alta, lo que hace falta para que las instituciones se purifiquen y afiancen... Con manera semejante de ver las cosas, la conclusión a que se llega es la de que no hacen falta Constituciones, ni leyes, ni Parlamento, ni Tribunales; el ideal será esperar con paciencia y sin trabajo a que, con el transcurso de los años, la nación saque espontáneamente de sus entrañas el fruto que se ansia... Me parece que una cosa es reconocer la eficacia definitiva e incompleta de las fórmulas legales sin el amparo de la masa social y otra muy distinta que sea indiferente hasta para el efecto de lograr la adhesión vigorosa de la ciudadanía, que las leyes marchen en una dirección determinada o en la opuesta... La misión del legislador no puede ni debe ser la de un pasivo acatamiento a la realidad presente ante sus ojos; debe tratar de modificarla con toda prudencia, pero a la vez, con toda firmeza, levantando barreras con sus prohibiciones coactivas y abriendo cuando convenga cauces nuevos, en ejercicio de la misión directiva y pedagógica, que es uno de los principales y más eficaces resortes de la autoridad.

—Agradeceríamos de usted—interrumpe nuestro compañero—una contestación a los principales reparos que se han hecho al proyecto, que sirviera como contrapartida a las diatribas que se le han dirigido.

El señor Goicoechea, amablemente, responde:

—No hay manera de recoger breve y sintéticamente,

los reparos y observaciones formulados al proyecto constitucional. Algunos, muy pocos de ellos, invitan a la meditación y desde luego afirmo que deben ser tenidos en cuenta.

Trátase de una obra compleja y vasta, y la buena fe obliga a rendirse a las razones cuando se justifique la necesidad de modificaciones y complementos que no destruyan la armonía del conjunto. A lo que no es fácil avenirse, es a que una obra como la proyectada se discuta sólo con palabras y moftes, extraídas a deshora de una literatura transnochada, caída ya en todas partes en desuso.

—Entonces, señor Goicoechea, ¿hemos de desistir de que nos exponga las razones en que se han apoyado los miembros de la Comisión para redactar el anteproyecto en la forma que lo ha sido?

—Pienso dedicar mis ociosos de este verano, a preparar un libro que sea a la manera de comentario explicativo de los proyectos, razonándolos en toda su extensión, título por título y artículo por artículo.

Además, no desertaré de mi puesto en la defensa insistente, de palabra y por escrito, del contenido de los proyectos, en los que tengo, en unión de mis ilustres compañeros, una responsabilidad que no rehuyo.

Sin embargo, haciéndome cargo del imperativo que la actualidad informativa señala y adaptándome a las proporciones que la hoja diaria marca, voy a sintetizar esos razonamientos que me pide que abarcara: la subsistencia de la Constitución de 1876.

La mutilación del Poder legislativo. La Fiscalización del Consejo del Reino a la Constitución de Cádiz. El problema de la dualidad de Cámaras. Los derechos individuales y su suspensión y, finalmente, una excitación a la concordia, inspiraciones siempre en el mejor servicio al país.

Comenzará, pues, en el próximo trabajo, este análisis razonado que don Antonio Goicoechea nos prometió.

Relojería, Platería y Óptica de Daniel Santaolalla Font

Especialidad en Relojes de Torre Máquinas de escribir — CORONA — Gramófonos baratísimos Discos para Gramófonos Ritonso XIII, 18 - Cáceres

AUTOMOVILES PEUGEOT

Representación para la provincia **Manuel Sánchez de Badajoz**

BROZAS

LABOR COMUNISTA

En todos los países se proponen promover choques sangrientos

París, 25.—Entre los documentos de que se ha incautado la policía durante los registros domiciliarios practicados en los centros comunistas, se encuentran pruebas de que estos, subvencionados largamente por Moscú, intentan promover una serie de choques sangrientos en todos los países del mundo, que habrían de irse transformando en verdaderas guerras civiles.—Fabra.

Medidas de la policía

Berlín, 25.—La policía ha adoptado una serie de medidas en previsión de posibles tumultos con motivo de la manifestación que los elementos comunistas organizan para el día primero de Agosto.

Según el «Servicio Parlamentario Socialista», parece que se intenta reproducir los sangrientos desórdenes de que Berlín fué teatro durante la jornada del primero de Agosto y los días siguientes a ella.—Fabra.

Venta de finca y arrendamiento

Hasta el día 31 del mes actual se admiten proposiciones por escrito de compra y arrendamiento de las «Viñas Pulgarina», en el pago de la Mata, sitas en término municipal de Cáceres y propiedad de la excelentísima señora duquesa viuda de Valencia. El pliego porque ha de regirse la venta y arrendamiento está de manifiesto en la casa-administración, Plaza Golfines, 2. Cáceres 1.º de Julio de 1929.—El administrador, David Carpintero.

Rápida El disgusto del sabio

Es muy digno de recoger el suceso. La biblioteca del insigne director de la Academia de la Lengua, señor Menéndez Pidal, ha sido destruida por el fuego. En ella guardaba su distinguido propietario, nuestro gran filólogo, a más de sus lecturas preferidas, algunas obras que le dedicaran los más prestigiosos de nuestra literatura contemporánea.

Dicen los periódicos que el señor Menéndez Pidal está afectadísimo.

Indudablemente, horrible desgracia debe ser para este estudiante eterno. Los libros que él buscara en las librerías para darles cabida en sus estantes y para deleitarse en su trabajo, son a estas horas cenizas, polvo pavesas ligeras.

Su tesoro, destruido. Su más preciado tesoro, sus libros, han perecido en la desgracia, han sido aniquilados

bajo el fuego imponente. Cuadro desolador ante sus ojos debe ser aquel informe montón de paleles abrasados. Pedazos de su ser de hombre de letras, sangre de su temperamento intelectual que han fenecido.

Amargas lágrimas brotarán de sus ojos ante lo inevitable. En medio de la confusión, no sabe lo que se habrá salvado; pensará en todos aquellos libros que él guardó y los hará desfilarse ante su mente: un recuerdo a todos, un suspiro a los más estimados, un lamento profundo a la pérdida de su tesoro más preciado...

En favor del mundo de la cultura se han salvado dos obras que tenía en preparación, una que en estos instantes leía, se ha quemado.

Este es el enorme disgusto del sabio, de los hombres que sienten en toda su extensión y plenitud la tristeza que aconteciera a Menéndez y Pelayo, cuando murió, de no poder leer más...

LUCERO.

Optica ZEISS

Cristales PUNKAL-Uro PUNKAL y UMBRAL

Personal especializado en el despacho de recetas por complicadas que sean.

Listas de precios a quien lo solicite.

Relojería de Alvarez
Moret, 14.-Cáceres

AUTOPIANOS desde 2.800 Ptas.
PIANOS desde 1.700 Ptas.

Detalles: **Pianos Fabriciano**, agente oficial de las más acreditadas marcas.
Salamanca Eras Carmelitas A. G.

Casa Jurado

Realiza todas sus existencias por dejar el negocio, el cual traspasaría en buenas condiciones.

Informes, en su establecimiento.

Concepción, 1. Teléfono 192.
CACERES

Alpargatas y Calzados (VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR)

EVARISTO MALAGA CACERES

La casa más importante de Extremadura en estos artículos.

¡OJO! Antes de efectuar sus compras visite esta casa y pida los ricos **EMBUTIDOS** elaborados por la misma.

SALCHICHON Y JAMON MAGRO
(16 PESETAS KILO)

Insuperable surtido en Bombones, caramelos, galletas, frutas en dulces, vinos de Jerez, anís, cognac y jarabes para refrescos

GRAN SECCION DE ALPARGATAS (DE 90 CENTIMOS EL PAR)

ULTRAMARINOS FINOS
DOMINGO VELA REY
Muñoz Chaves, 8 Teléfono 81
CACERES

+

LA SEÑORA

D.ª Heliodora Julián Fernández

FALLECIO EN CORDOBA
el día 20 de Julio de 1929

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Juan Esqueta Villalba; sus hijos, Concepción, Dolores y Juan; su hermano, don Angel; hermanos políticos y demás parientes,

Suplican una oración por el alma de la finada, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Firma del Ejército Disposiciones referentes a personal

MADRID, 26 (5'45 t.)

(POR TELEFONO)

En el Ministerio del Ejército se ha facilitado a la Prensa una nota de la firma regia correspondiente a dicho departamento, que es como sigue:

—Decreto disponiendo que el teniente general señor Castro Girona, pase a situación de primera reserva.

—Ascendiendo a teniente general, al divisionario señor Pérez Herrera.

—Idem a general de división al que lo es de brigada, don Andrés Salvador.

—Idem a general de Brigada, al coronel de Infantería, don Carlos Pallert.

—Concediendo numerosas cruces y condecoraciones.

—Confiriendo mandos en los cuerpos de la Guardia civil, Caballería e Infantería.

—Ascendiendo a suboficial, al sargento de la bene-

mérita don Francisco Marchant.

—Idem a cabo, los guardias segundos don Jesús Navarro, don Eugenio Alonso, don Manuel Fonseca y don Daniel Barba.

—Concediendo la medalla del Mérito Militar, con distintivo blanco y pensión, a doña Isabelina Flores, esposa del último guardia civil citado, del puesto de Miguelurra (Ciudad-Real) por su heroico comportamiento durante los pasados sucesos en aquella población.—Mencheta.

Automóviles Omnibus

Estación y Domicilio

Aviso: H. LA ESPAÑOLA CACERES

Telesforo Díaz y Muñoz

Agente de Negocios

Apartado de Correos núm. 17
Teléfono núm. 389

CACERES -
Peñas, núm. 3. pral

JOVENES DE MAL GENIO

Le hieren en una mano con un trozo de cristal

En Alcuéscar sostuvieron una reyerta los jóvenes de aquella localidad, Valentín Molano Gil, de 17 años y Julián Pavón Saavedra, de 16.

El primero, utilizando un trozo de cristal del parabrisas de un automóvil, le produjo a Julián una herida incisa en la región palmar de la mano derecha, que solamente interesa la piel.

El Juzgado instruye las diligencias propias del caso.

Anuncio

Se arriendan a pasto y labor las fincas «Palomino», término de Cáceres, y «Aleznal de Martín Rubio», sita en el de La Cumbre; admitiéndose ofertas por escrito, hasta el día 12 de Agosto próximo, en la Administración de los propietarios, señores marqueses de Cambil, sita en esta capital, Plaza de Santa Ana, número 1, donde pueden examinarse los pliegos de condiciones. Cáceres, 15 de Julio de 1929.—El administrador, Miguel Gil.

HACE FUEGO CONTRA LOS GENDARMES

Aprovechando la confusión, desaparece

Belgrado, 25.—Telegrafían de Dobrovnik dando cuenta de que el agitador comunista Tsevetka-Tchelan, detenido en la estación de Sarajevo y conducido al puesto de policía, hizo fuego contra los gendarmes, matando a uno e hiriendo gravemente a otro, al reclamarse sus documentos. Aprovechando la sorpresa producida por la inesperada agresión, saltó por una ventana y logró desaparecer.—Fabra.

Línea de viajeros en automóvil Cáceres - Plasencia

HORARIO

Salida de Cáceres, cuatro de la tarde.
Llegada a Plasencia, seis y media ídem.
Salida de Plasencia, nueve de la mañana.
Llegada a Cáceres, once y media ídem.

La Empresa.

Mundo conocido

LLEGARON:

De Madrid, con su hijo, el delegado gubernativo, capitán don Luciano López Hidalgo.

—De Coria, don Modesto Albalá y don José Ríos Valiente.

—De Trujillo, el alcalde don José Núñez.

—De Madrid, el doctor en Medicina y oficial de Correos, don José Gómez Miguel.

—De Santander, el administrador de la Eléctrica de Cáceres, don Antonio González.

—De Madrid, doña María Alvarez de Cabrerizo, con sus hijos Glorita y Carlos.

SALIERON:

Para Montánchez, con su esposa, el abogado de aquella localidad, don José Augusto Pérez Flores.

—Para Avila, con su sobrina la señorita Elisa, el capellán del Hospicio provincial, don Teodulfo Moledano.

—Para Segovia, con su esposa, don Juan Hurtado del Valle.

—Para Candelario, con su sobrina Francisca, el párroco de San Mateo, don Santiago Gaspar.

—Para Espinho, con su esposa, el capitán de Infantería, don Carlos Argüelles.

—Para Segovia, el presidente de Sala de esta Audiencia, don Alberto Cisneros, acompañado de su familia.

—Para Madrid, con su esposa y madre política, el oficial de esta Jefatura de

Obras públicas, don Manuel García Olalde.

—Para Portugal, con su familia, el industrial de esta plaza, don Ricardo Durán.

NATALICIOS:

Ha dado a luz felizmente una niña, la esposa de don Vicente Candela. Enhorabuena.

FALLECIMIENTOS:

Tras rápida enfermedad, ayer bajó al sepulcro doña Rosa Torres de la Riva, hija de la respetable señora doña Rosa de la Riva, a quien, como a toda su familia, enviamos nuestro más sincero pésame.

—En Córdoba falleció el día 20 del actual, la señora doña Heliodora Julián Fernández, esposa de don Juan Esqueta Villalba, a quien, como a sus hijos y hermano don Angel, suscriptor nuestro en Aceluche, en viamos nuestro más sentido pésame.

Aurelio Torremocha

Cirujano-Dentista

Plaza de la Concepción, 27
Teléfono 273

Pida en sus consultas tarifa especial reducida. Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, fijos, 25 pesetas uno. Extracciones con inyección, desde 2'50.

CATASTROFE EN UNA FABRICA

Una explosión origina numerosos muertos y heridos

Groningue (Países bajos.) 25.—Telegrafían de Veen dam dando cuenta de haber sido destruida por una explosión, seguida de un violento incendio, una importante fábrica de fécula de patata, resultando muertos en el siniestro seis obreros y heridos otros diez y ocho, siete de ellos de gravedad. Fabra.

Anuncio

Se arrienda a pasto sólo o a pasto y labor, una quinta parte de la dehesa «Baldíos de Mejías», en término de Torrejón el Rubio, de cabida 368 fanegas superficiales, o sean 163 hectáreas, con disfrute de montanera. Para tratar, con el propietario, Antonio Solís Marina, en Madroñera.

Varios heridos

El expreso de Valencia choca contra una locomotora

MADRID, 26 (5'12 t.)

(POR TELEFONO)

Se reciben noticias de Alcazar de San Juan, dando cuenta de que a la entrada de aquella estación, el expreso de Valencia, que iba a gran velocidad, chocó contra una locomotora que se hallaba parada en la vía.

El choque fué tremendo y, al destrozarse las dos máquinas, el fogonero del expreso resultó con graves quemaduras y magullamientos en diversas partes del cuerpo.

Otro empleado del tren y siete viajeros resultaron con

diferentes lesiones calificadas de pronóstico reservado, y fueron curados en el botiquín de la estación.

A mediodía se estableció una vía supletoria, en la que se organizó un tren al que trasbordaron los viajeros para trasladarse a Madrid.

La causa del accidente fue el estar abiertas las señales de luces del tren descendente de Alicante.

Todos los trenes de esta línea, han llegado a la Corte con bastante retraso.—Mencheta.

- Sanatorio Quirúrgico -

de los señores QUIROS Y MERÁS

Cirujanos del Hospital Provincial

SE PRACTICAN TODA CLASE DE OPERACIONES
Servicio permanente. Andrada, 10 y 12 pral. Cáceres

Fábrica Electro-Marinera

Situada en el pueblo de Aldea de Trujillo, en plena producción, motor «Diesel», de aceites pesados, de 18 20 HP, dos piedras, instalación eléctrica completa, se vende o arrienda. Razón, don Bruno Vaquero Borreguero, en Aldea de Trujillo.

¿SERA REEDIFICADO?

Se rumorea que ha sido adquirido el solar del teatro Novedades

POR TELEFONO

Madrid, 26 (5'55 t.)—Circular con insistencia el rumor de que una poderosa compañía extranjera, ha adquirido el solar del incendiado teatro de Novedades, con el objeto de edificar en él un gran edificio de atracciones artísticas.—Mencheta.

PATETE

Almacén de vinos, jarabes y vermouth
Vinagre blanco superior, a 0'50 litro
VENTA DIARIA DE HIELO
MORET, 24

PIENSA DEFENDERSE

El señor Messeguer y el relato hecho por Ruiz de Alda sobre el vuelo del «Dornier»

POR TELEFONO

Madrid, 26 (5'40 t.)—El jefe de los servicios meteorológicos nacionales, señor Messeguer, nos ha manifestado que piensa defenderse de los ataques que a estos servicios ha dirigido el capitán aviador Ruiz de Alda, en el relato del vuelo del «Dornier 16» y que ha publicado la Prensa.—Mencheta.

Arriendo

Se arrienda, de San Miguel en adelante, los aprovechamientos de pasto y montanera de las fincas «Sauyal» y «Canalejas», junto a la estación de Aldea del Cano. Para informes, en Montánchez, Francisco Carrasco.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa
Licores de las mejores marcas
APERITIVOS

Todos los días Helados
Alfonso XIII, 16.—Teléfono, 174
Se sirve a domicilio

ACCIDENTE DE AVIACION

Se destroza el aparato y mueren dos aviadores

Rabat, 25.—En las cercanías de Bu Denib y a consecuencia de una avería en el motor ha caído a tierra un avión militar, destrozándose.

Los dos ocupantes del aparato resultaron muertos a consecuencia de la caída.—Fabra.

BLANCOS

La fabulosa cantidad
Adquirida en la

Mejor casa de artículos blancos

Usándola una vez, por su buen resultado para Sras. y niños.

Es infinitamente barata dentro de su gran Calidad,

A 12 pesetas pieza de diez metros.

Extensísimas colecciones en artículos de fantasía, vuelas, crespones, crep satén, charmelén y fulares estampados. Guardapolvos, americanas, pantalones, trajeitos para niños Alfonso XIII, 2. ROSENDO CASO.

Antonio Plá Alvarez
AUTOMÓVILES

Dodge - Whippet - Packard - Hispano Suiza

Neumáticos Good-Year - Goodrich - Fich - Royal - Cord - Michelin y Continental.

GRANDES DESCUENTOS

Repuestos Grandes existencias en piezas para todas las marcas.

Aceites VACU-OIL - GEORGIA-OIL - ATLANTIC.

GRAMÓFONOS Y DISCOS

ULTIMAS NOVEDADES

GENERAL EZPONDA, 8-10. TELÉFONO 227.

CÁCERES

Vida provincial

Brozas al día

Un sector de la población sin luz

Desde hace dos noches, hay varias calles céntricas de nuestra población que están sin luz. Coge la avería un sector bastante extenso y por lo tanto es muy molesto para todos. Por que además de los habitantes de las diversas casas —importantes desde luego— son vías muy transitadas y concurridas. Y así ocurre que como el piso de las calles deja bastante que desear, el peligro inminente de una caída existe sin duda.

Suponemos que pronto serán reparadas las citadas averías y rogamos a quien corresponda que no demore tanto los auxilios a la instalación. Porque, de seguir así, pronto no tendremos luz en ninguna parte. De lo dicho en otras ocasiones, se infiere.

Visita a nuestro grupo escolar

Esta mañana hemos visitado con nuestro alcalde y otras personalidades, el grupo escolar que se ha terminado recientemente de construir en el antiguo palacio situado entre las calles Pico Domínguez, Ramón y Cajal y Casimiro Ortas. No citamos el nombre del grupo escolar porque aun no lo sabemos. Y aun no suponemos cuándo lo vamos a saber.

En esta nuestra reciente visita hemos quedado maravillados. Recorrimos una vez más los distintos salones y clases, no recorriendo los patios por otras circunstancias. Siempre nos gustaron todos los departamentos. Y como siempre nos gustaron, hoy ocurrió lo mismo, aunque no en tan gran escala, por la fuerza de la costumbre. Hoy, lo que nos ha quedado maravillados, ha sido el material pedagógico recientemente adquirido, que ha llegado hace poco y a la sazón se está instalando. Dicho material está construido con arreglo a todos los adelantos pedagógicos. Su adquisición ha importado una respetable suma.

Lo que estamos tratando merece que se le dedique una información más detallada. Y así lo haremos, Dios mediante.

También hoy mismo se han hecho diversas fotografías del material pedagógico por el aficionado señor Torres Cava. El material de escuelas quedará pronto instalado.

El tiempo

Hoy hace un buen día, impropio de la estación en que vivimos. Al fin ha acertado el popular Calendario Zaragozano. Decía éste, punto por punto: apretarán los calores, oscureciéndose el cielo por fuertes calinas; nublará de calor sofocante; al cabo se entablarán vientos fuertes del O. y NO. que refrescarán el ambiente y despejarán el cielo.

Así, en efecto, ha ocurrido. Hoy se mueve el aire y corre un viento fresco, que da gusto gozarlo. Para las cosechas debe ser muy beneficioso. La temperatura ha

descendido bastante. Hoy, en la siesta, sólo se han registrado veinte grados de la escala de Reamur y veinticinco grados en la escala de centígrados en la sombra. En el sol ha ascendido la columna de mercurio hasta cuarenta y cincuenta grados respectivamente en las escalas de Reamur y centígrados. Empero, el cielo está muy despejado. Esto también parece favorable a la agricultura.

Parece ser que el tiempo continuará así.

Mercado quincenal

En el último mercado quincenal, verificado el pasado día quince de los corrientes, se verificaron muchas transacciones a muy buenos precios.

Las compraventas principalmente celebradas, han sido de ganado de cerda.

Por las vísperas se conocen los Santos

Hoy es la víspera del famoso día de Santiago, y como bien indica el popular dicho: por las vísperas se conocen los Santos, ya se están haciendo todos los preparativos, para que mañana se pase un día divertido. Ya, en la hora que apresuradamente escribimos estos renglones, han sonado las campanas, con sus característicos timbres, de las dos parroquias, anunciando las fiestas religiosas para mañana. Se preparan más y más detalles que faltan para la magnífica verbena popular con que la Sociedad de Cazadores obsequia a nuestro pueblo. Y los demás espectáculos también prometen ser lucidos.

Se augura un buen día de Santiago, por todos.

Sección religiosa.—Fiestas para mañana

Ayer, al atardecer, sonaron después de tocar al Santo Rosario, las campanas de los Santos Mártires anunciando para hoy una fiesta que ha sido pagada por una persona piadosa y se ha dicho solemnemente, oficiada por don Miguero Pedraza Higuero, en honor de la Santísima Virgen del Carmen.

Mañana habrá fiesta solemne en dicha parroquia para honrar a San Vicente de Paul. Habrá sermón. En esta misa será estrenada una preciosa estampa que reproduce la imagen del Santo y ha sido adquirida por la Conferencia de señoras de San Vicente de Paul.

También en Santa María habrá fiesta solemnisima en honor del Patrón de España.

Toda persona de buen gusto compra sus calzados en

LA BOTA DE ORO

por ser la casa que presenta las últimas creaciones de la temporada, siendo sus precios reducidos.

LA BOTA DE ORO
CENTRAL Alfonso XIII, 30
SUCURSAL Plaza Mayor, 35
CACERES

La economía en los transportes la encontrará adquiriendo un camión



Pídanse características y condiciones al concesionario para la provincia

FELIX SANCHEZ ALVAREZ

Valdegamas, 34.

PLASENCIA.

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

DE SALORINO

Un caso sorprendente de curación por reflejoterapia

Recibimos noticias de Salorino participándonos un caso de curación por el novísimo procedimiento del doctor Asuero.

Se trata de la intervención realizada por el médico de aquella localidad, don Avelino Gil, a doña Engracia González, de 50 años de edad y que desde hace varios meses no podía ejecutar, por sí sola, el menor movimiento.

El escepticismo sobre las curaciones por reflejoterapia era casi general en el pueblo y seguramente el más desconfiado, el médico a que hacemos referencia.

Pero éste, accediendo a los insistentes ruegos de la enferma y de varias personas, el día 23 accedió a realizar la intervención en las fosas nasales de la paciente.

La sorpresa fue enorme en cuantos la presenciaron, pues inmediatamente la enferma comenzó a moverse y a dar muestras de su curación con gran júbilo.

Interrogado el médico don Avelino Gil sobre este feliz resultado, manifestó únicamente que, ante lo que se había presenciado, no hay otro remedio que creer en las curaciones de Asuero.

Es extraordinaria la expectación que este suceso ha causado en Salorino, pues la intervención que referimos fué presenciada por numerosas personas que conocen muy bien a la enferma, la cual continúa admirablemente desde que se le aplicó el tratamiento.

Anuncio

Se arriendan a pasto y labor las fincas «Cubillana», término de Cáceres, y «Belvís y Navarra», términos de Brozas y Villa del Rey; admitiéndose ofertas por escrito, hasta el día 12 de Agosto próximo, en la Administración de la propiedad, señora condesa viuda de Adanero, sita en esta capital, Plaza de Santa Ana, número 1 donde pueden examinar los pliegos de condiciones. Cáceres, 15 de Julio, de 1929. — El administrador, Miguel Gil.

Del país vecino

Información de Portugal

LISBOA, 26 (5'10 t.)

(POR TELEFONO)

Entrega de credenciales

Ayer entregó sus cartas credenciales al presidente de la República, general Carmona, el nuevo ministro de Yugoslavia, señor Drogomir, asistiendo a la ceremonia el Gobierno y personal de protocolo. Entre el nuevo ministro y el general Carmona, se cruzaron afectuosos discursos.

La Casa de España

Al saberse que el Gobierno español ha aprobado el crédito necesario para la adquisición del Palacio Mayer de Lisboa para instalar la Casa de España, los periodistas se han entrevistado con el embajador señor Vellin quien, ha manifestado que en dicho edificio, además de la Embajada, se instalarán el Consulado general, la delegación del patronato nacional de turismo y la Cámara de Comercio española. Las obras para adaptación del edificio comenzarán en breve.

Un pez monstruo

Los tripulantes de una lancha de prácticos del puerto de Leixoes, cuando se ocupaban en preparar la entrada en el puerto del crucero noruego «Tordenskjold», sorprendieron casi a flor de agua un pez gigantesco de extraña conformación y robustez. El extraño animal fue batido con harpones consiguiéndose apresarlo y trasladarlo al puerto.

Mide más de tres metros de largo. La cabeza se asemeja a la de un rinoceronte y el resto del cuerpo a una tonina gigantesca. La boca completamente abierta tiene un diámetro de 70 centímetros y la piel es oscura y rugosa. Los pescadores de altura han manifestado que nunca han visto tan extraño ejemplar. Las autoridades de ma-

rina han comunicado la pesca a los centros científicos para su identificación y conservación en algún museo. Se cree que el pez nadaba cerca de la costa un poco aturdido por las explosiones de dinamita que se vienen haciendo para destruir al vapor «Virginia», hundido a la entrada del puerto.

Excursionistas extranjeros

Procedentes de Sevilla han llegado a Lisboa 38 excursionistas checoslovacos, profesores y alumnos del Instituto Iberoamericano de Praga, que visitarán Cintra, el Palacio de la Pena y el Castillo de los Moros.

Hoy cumplimentarán al ministro de Instrucción pública y recorrerán la ciudad para admirar sus monumentos.

Un barco de guerra

Comunican de Oporto que en el puerto de Leixoes ha fondeado el crucero noruego «Tordenskjold», procedente de Barcelona, donde ha asistido su oficialidad a la inauguración del pabellón de su país en aquella Exposición.

Aguardaba a dicho barco el destructor portugués «Vouga», cambiándose entre los comandantes de ambos buques los saludos de rigor.

La dotación del barco está integrada por 81 oficiales y 173 marineros. Dentro de breves días seguirá dicho barco su viaje a Vigo y Oslo.

Consejo de ministros

En el Hospital de San Francisco, donde continúa el ministro de Hacienda, se celebró ayer Consejo de ministros, para tratar sobre el proyecto de decreto de ordenación bancaria en Ultramar. — Luso.

¡¡500 MODELOS!!

de vestiditos para niñas

acabamos de recibir y todos a cual más bonitos. Tómese la molestia de visitarnos y estamos seguros de que comprará uno para su nena

LAS MODAS DE PARIS

ALFONSO XIII, NUMERO 12

LA SERRANA (S. A.)

PERALES DEL PUERTO

Servicio directo de viajeros entre Cáceres y Valverde del Fresno. Líneas con exclusiva de Perales a Ciudad-Rodrigo, Perales a Villanueva de la Sierra y Cañaveral (estación)

Magníficos coches para viajeros

Servicios de encargos en todas las líneas

HORARIO PARA LA LINEA CACERES-VALVERDE

Salida de Cáceres a las cinco de la tarde.

Llegada a » » diez y treinta de la mañana.

Despacho de billetes y facturación de encargos, en San Ramón, 7

Vida provincial

Miajadas al día

Solemne función religiosa

Aprovechando la festividad del día 25, en que la Iglesia eleva sus preces en honor de Santiago, Patrón de España, y bajo cuya advocación se encuentra una de las dos parroquias con que cuenta Miajadas, se expuso a la veneración de los fieles la nueva imagen de la Virgen del Carmen, preciosa escultura adquirida recientemente por suscripción pública y voluntaria entre los vecinos de este piadoso pueblo, que una vez más ha patentizado y exteriorizado sus delicados sentimientos religiosos, respondiendo a la feliz iniciativa del virtuoso párroco de dicha iglesia, don Cipriano Pajares, de adquirir tan artística imagen, cuyo altar retablo ha sido decorado con cierta elegancia a la par que con sencillez enaltecedora.

La imagen fué llevada procesionalmente desde la casa parroquial a la iglesia; la concurrencia fué grande, llenándose el amplio templo; colocada en el altar mayor, entre profusión de flores y abundante alumbrado litúrgico, dió principio la misa, en la que fué preste el coadjutor de la parroquia, don Diego Valle; diácono, el párroco de Belén, don Agustín Martín, y subdiácono, el párroco de Cañamero, don José Pavón, que durante algunos años regentó la parroquia de Santiago.

En la misa, un selecto coro de angelicales voces, probó su esmerada educación artística.

El sermón estuvo a cargo del iniciador, señor Pajares, cuyo exordio fué encaminado a demostrar cómo en el vasto repertorio de advocaciones Marianas se destacaban los nombres de Dolores, Rosario y Carmen, explicando el significado y origen de tan sugestivos nombres, que llegan al corazón, y ya en su documentada plática nos habló del deber, la virtud y la fé, como normas que nos han de servir en esta vida, no sólo para salir airosos en nuestras empresas, sino para engrandecernos en la esfera espiritual, conquistando en honrosa lid una eternidad consoladora.

Tuvo párrafos magistrales al describir cómo se venera en todo el orbe católico a la Virgen del Carmen; cómo acude a ella el labrador en sus afanes, el soldado en sus infortunios, el marino en sus adversidades y el ateo deja de serlo al influjo de su nombre bendito.

Trazó con mano maestra, recorriendo por los predios de la Historia patria, los hechos más culminantes de la misma; viendo a la invicta Agustina de Aragón poner en sus labios su augusto nombre, cuando inflamado su virginal pecho por santo patriotismo, acercaba la mecha al cañón, que había de contener la osadía de los invasores y cómo también la famosa batalla de Bailén, fase inicial del desmoronamiento de las huestes napoleónicas, se dió el propio día de la festividad del Carmen.

Hizo una patética invocación a la virgen pidiendo su amparo para todos; para la piadosa familia a cuyas expensas se había restaurado el altar, para los generosos donantes que habían contribuido a la adquisición de la imagen y en general para todos los feligreses miajadeses.

En resumen, una buena jornada para la mayor exaltación de los sentimientos religiosos de este laborioso pueblo.

El domingo último, salió de esta un numeroso grupo de trabajadores, para la provincia de Burgos, a trabajar en el asfaltado de aquellas carreteras, donde según tenemos entendido, permanecerán tres meses, con un jornal diario de 7'20 pesetas.

Nos alegramos de ello, porque todo lo que sea proporcionar trabajo a los braceros y todo lo que sea remunerarlos sin tacañería, nos parece justo, humano y cristiano, y por ello nuestro alborozo.

Deseamos a ese grupo de trabajadores mucha suerte y que aprovechen esta época estival, en la que aquí nos achicharramos, en las frescas montañas burgalesas.

¡Ah! Y que no se les olvide enviar el resto de las quinceñas que cobren, a sus familias, aunque este consejo, no les hace falta, porque todos ellos son muy buenos y sa-

Eximir Estomacal
SAIZ DE CARLOS
Tonífico, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA, ACEDIAS Y
VÓMITOS, INAPETENCIA,
DIARREAS EN NIÑOS Y
ADULTOS, DILATACIÓN Y
ÚLCERA DEL ESTÓMAGO
DISENTERÍA, ETC.
Cura las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.
35 años de éxito. 5 pesetas botella
VENTA: Principales farmacias del mundo.

ben que quedan aquí trozos de su corazón.

Se encuentra bastante mejorado de su enfermedad, nuestro buen amigo, don Juan Celestino.

Hacemos fervientes votos por su total restablecimiento. -El Corresponsal.
25 Julio 1929.

M. LUENGO DE URIBARRI
MEDICINA GENERAL
Especialista en enfermedades de las Vías Urinarias
OFRECE SU CLÍNICA EN ESTA CAPITAL, INSTALADA EN LA CALLE DE CANALEJAS, 30, DE ONCE A DOS

Casa Castaño
Cerveza "El Agulla" en botel
Todas las días Martescos
Moret, 7. Teléfono, 197
CACERES

Se vende una fábrica de Harinas compuesta de dos pares de piedras, una para trigo y otra para pienso, una limpia, una deschinadora, un triarvejón, una cernidora y cuatro elevadores, con su motor de aceite pesado marca «Otto» de 18 a 20 caballos de fuerza. Se vende sólo con el edificio en que está instalada.
Para tratar, dirigirse a don Pedro Valencia, en Alía, que es el dueño.

De la "Gaceta"
Provisión de plazas de maestros y profesores de la Escuela de Trabajo

Otras disposiciones de interés

MADRID, 26 (5'25 t.)

(POR TELEFONO)

Entre las numerosas disposiciones que se publican en la «Gaceta» de hoy, figura una ampliando ilimitadamente el plazo para que los individuos pertenecientes al reemplazo de 1928 y anteriores, puedan acogerse a los beneficios de la disposición del mes de Octubre de 1927.

Aprobando el estatuto del Banco Exterior de Crédito.

Autorizando al duque de Alba y demás miembros designados, para estudiar el

catálogo de la colonización de América por españoles y que éste sirva de estudio en los archivos oficiales.

Dictando reglas para la obtención del título de auxiliares industriales, siendo preciso tener la edad mínima de 18 años y llevar más de uno de prácticas.

Convocando a provisión de plazas de maestros y profesores de la Escuela de Trabajo, que serán por concurso de méritos y oposiciones. -Mencheta.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ
PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa
EXPOSICION Y DESPACHO:
San Pedro, 13, y Parras, 31.-CACERES

Dependiente para Almacén

se necesita, conociendo ramo de cereales y con práctica de viaje. Preferible soltero. Dirijanse con referencias a don Antonio Rosado Arroyo, Roso de Luna, 2 y 4, Cáceres.

EN LA CASA BLANCA
Se celebra la entrada en vigor del Pacto Kellogg

Washington, 25.-En la Casa Blanca se celebró ayer con gran brillantez el acto de promulgación por el señor Hoover de la entrada en vigor del Pacto contra la guerra. En este acto estaban presentes el expresidente Coolidge, los señores Kellogg, Stimson y Borah y todos los representantes diplomáticos de los países firmantes de Pacto. -Fabra.

Casa Alvarez

Ex-Cocinero del Hotel Nieto
VIAJEROS Y ESTABLES
SE SIRVEN CUBIERTOS DESDE CUATRO PTAS.
E:eral Ezponda, 14. 2.º Izqda. -CACERES

Fábrica de Muebles y Almacén de Maderas
MARCOS MARIÑO

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO y toda clase de materiales de construcciones
Escritorio: PUERTA DE MÉRIDA, 12
TELÉFONOS: FÁBRICA, 147 OFICINA, 40
Fábrica y Almacén de Maderas: CARRETERA DE MEDLUN
CÁCERES

NUEVO SERVICIO
Coches de Alquiler

Ford, nuevos modelos, 0'35 y 0'40 Ptas. Km. Citroën, de 5 y 7 plazas, 0'40 y 0'50 Id. Id.

AVISOS

Emilio Sánchez y Sánchez

Ballesteros, 2 Teléfono 63

TRUJILLO

Plaza de Toros de Cáceres

CINE - VERANO
Empresa SAGE Teléfonos 222-238

Mañana sábado, gran programa metro Goldwin-Mayer
La llamada al corazón
por Marión Davies.

Pronto:
LA RUTA DE SINGAPORE
por Ramón Navarro.



¿A qué debe la LECHE CONDENSADA

EL NIÑO

su prestigio creciente en el mercado?

A su Marca **UNICA:**

UNA SOLA CLASE DE LECHE. UN SOLO TIPO DE FABRICACION.

A su calidad **UNICA:**

HOMOGENEIDAD PERFECTA, INCOMPARABLE RIQUEZA EN CREMA Y BUEN PALADAR.

A su Fábrica **UNICA:**

MODELO EN DICHA INDUSTRIA, CON TODOS LOS ADELANTOS CIENTIFICOS MAS MODERNOS, LIMPIEZA E HIGIENE EXTREMADAS.

¡NO LO OLVIDEN LAS MADRES!

que la Leche Condensada **EL NIÑO** es la mejor.

Lo afirma la experiencia -Lo comprueba la Ciencia

Ayer en la Plaza de Toros

Cuatro novillos de don Wenceslao Collado para Joselito Romero y Chiquito de la Audiencia

Fuimos ayer a la plaza confiados en que habíamos de pasar una buena tarde, pues el trapío de los novillos y la fama de los lidiadores, nos auguraron una novillada llena de bravura, de arte y de diversión.

Pero no fué así, no por culpa del ganado, que a excepción del lidiado en primer lugar fué bravo y manejable; porque el primero, el mayor de todos y de más respeto en la cabeza, si nos atrevemos a decir que hizo cosas de buey, de manso, y que fué un novillote basto, también podemos afirmar que Joselito pudo sacar mayor partido de él.

Toreó precipitado, nervioso; lo quería hacer todo y no hacía nada bien.

Hay que torear más tranquilo, reposado, como tú sabes hacerlo y nos tienes acostumbrados; con la bonitura del arte de tu capote mágico, no con los telonazos de un torero miedoso y con un baile de piernas y un juego de brazos que no puedes dominar.

El segundo que le toca su suerte era un novillo como para borrar cuanto ocurrió con el primero, y así es. Pepe lo torea por verónicas, como él sabe, y se le aplaude con entusiasmo.

El de la Audiencia, en su turno lo lancea paradito y bien, y en dos verónicas, nos gustó el muchacho, pues templó y se ciñó tanto, que se le aplaudieron grandemente.

Vuelve Pepe y cada vez nos gusta más; el cuerpo estirado y los pies juntos, sugestionan al novillo que sigue el movimiento del capote que el torero mueve con arte; remata la suerte, toca un pitón y el público aplaude entusiasmado.

Coge los palos, y tras de una bonita preparación, coloca un superior par; otro un poco delantero, llegando bien, y otro que se aplaude mucho.

Muy precipitado, lo torea de muleta.

Tan cerca estaba el toro del lidiador, que nadie se percataba de lo que ambos se decían; nosotros teníamos la radio en marcha y tuvimos la suerte de coger la onda para enterarnos de todo; el toro le decía: Confíate; junta los pies y no te muevas; yo te embisto con bravura para engañar al público, pero no te haga nada.

Párate un poco y no corras tanto, que aún no te he tocado el trigémino.

Pepe se tranquiliza y lo pasa más suave.

Eso es; estira bien los brazos y toréame ahora por alto, pues tengo la cabeza baja, y así verán que eres un toro que «diquelas».

Cuando arrastran al novillo, que ha muerto de media buena y dos intentos, lo aplaude el público, así como al ganadero, que ocupa un palco.

El Chiquito de la Audiencia tuvo más suerte en lo que le correspondió.

Su primero fué el más pe-

queño y recogidito de pitones.

Se arrancaba desde largo con nervios y bravura, y el de la Audiencia lo toreaba bien por verónica.

Lo toma Joselito después y entre grandes aplausos ejecuta dos verónicas ceñidísimas; vuelve el de la Audiencia con otras dos, aún más apretadas y termina Pepe con el capote por detrás y con un farol que hace que las palmas echen chispas.

El tercio resulta muy animado.

El de la Audiencia junta los pies, y sin moverse da dos pases, súper, súper, súper; el novillote también está súper.

Sigue toreando de muleta, pero no con el lucimiento que antes, pues se encorva demasiado y se precipita, para salir varias veces desarmado.

Entra dos veces para otros tantos pinchazos. Se prolonga la faena y se hace larga y pesada.

Una atravesada; otra en el mismo sitio y en la misma dirección. Bronca, escándalo, el gran lío en el ruedo y el primer aviso que suena; un intento y otro que mata. ¡Qué lástima de novillo, tan bonito!

También es un novillo bravo el segundo del de la Audiencia, pero no por esto vemos nada que nos llame la atención en el primer tercio, que pasó sosote y desapercibido.

Lo mismo ocurrió a Juan Martín en este novillo, con la muleta; nada, absolutamente nada nos apuntó del último tercio de la lidia; pasó éste como una película simple pasa por la pantalla, sin que el público fije su atención, sin que su labor merezca elogios.

En cambio, el estoque lo enterró en su sitio, hasta la misma empuñadura.

FAICO.

¡OIGA!

¿Necesita Vd. comprar muebles? No olvide que en CACERES existe la CASA ACEDO que es la única que puede satisfacer todos los gustos, amoldándose a las necesidades del cliente.

Fabricación propia. Visite mi Exposición en Alfonso XIII, núm. 13 (frente a Javier).

Francisco Acedo Picapedra VENTAS A PLAZOS

¡VEA USTED ESTOS PRECIOS!

Gramófonos DESDE SETENTA Y CINCO PESETAS A GRAMOLAS DE MIL PESETAS. PORTATILES DECCAS, LEGITIMOS.

DISCOS VOZ DE SU AMO - ODEON - REGAL - PARLOPHON

Zarzuelas, recitados, tangos, flamenco, óperas, sardanas, bandas, orquestas, etc.

Flota, Serós, Angelillo, Marcos Redondo, Gardel, Sagi-Barba, Cepero, Vallejo, Pena (hijo), Lázaro, Spaventa, Ortas, etc.

RELOJES LONGINES - OMEGAS - CYMAS - ROSKOPF - ZENIT

Optica. Lo mejor, cristales ZEISS. Gafas y lentes de todas clases. Se sirven rápidamente recetas de los señores oculistas.

Relojería EL CRONÓMETRO.-Alfonso XIII, 19.-Cáceres



Pruebe el café LA GARZA

No es más caro pero sí es mejor

Table with 2 columns: GRAMOS and PESETAS. Rows include 100g for 1 peseta, 50g for 0.50, 25g for 0.25, and 3 tazas for 0.15.

De venta en Cáceres

Establecimiento de Coloniales EXTREMADURA

Juan Agúndez Ezponda, 7

Anuncio

Se arrienda, a puro pasto, la dehesa «Casas Blancas de Arriba», y a pasto y labor, las llamadas «Borrigo Pardo», «Espadero Cuarto Molinero», «Fuente de La Pizarra», «Sorda-Remoludas», todas del término de Cáceres; «Los Guijos», término de Plasenzuela, y la denominada «Sesmos de Cuéllar», del término de Herrera de Alcántara. Las ofertas, hasta el día 12 de Agosto próximo, pueden enviarse por escrito a la administración del propietario, señor conde de Adanero, sita en esta capital, plaza de Santa Ana, número 1, donde pueden examinar los pliegos de condiciones.

Cáceres, 15 de Julio de 1929. - El administrador, Miguel Gil.

PROFESOR PARTICULAR EUGENIO REDONDO CANALEJAS, 53

JARAICEJO

Subasta de escuelas

El día 6 de Agosto próximo, en que se cumplen veinte hábiles contados desde el siguiente al día 12 del corriente mes en que aparece inserto el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia y hora de las once, se celebrará en las Casas Consistoriales de Jaraicejo, pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción de cuatro escuelas unitarias bajo el tipo de 75.000 pesetas, con sujeción a los planos, presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y en la Caja Extremeña de Previsión Social, Canalejas, 9, Cáceres, donde también podrán examinarse dichos documentos.

La subasta se llevará a efecto en la forma que aparece anunciada en dicho periódico oficial y los pliegos de proposiciones ajustadas al modelo que en él se inserta, y podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento de diez a trece todos los días laborables, hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

Jaraicejo, 13 de Julio de 1929. - El alcalde, Francisco Montero.

Vida provincial Ceclavín al día

El día del Patrón.—Noches románticas de Julio, de luna, de...—Los trajes nuevos de los guardias municipales

Con un día muy bonito y fresco, ha amanecido el del Patrón de las Españas. Cielo despejado, sol que caldea sin herir con fuerza; cielo azul y diáfano; mujeres bonitas y bien ataviadas... verdaderamente es una fiesta típica de la tierra.

En nuestro pueblo tiene otro nuevo encanto, el de la vieja costumbre de irrupir por esas viñas a «pintar el vago», según frase corriente y añeja en esta localidad. Hoy comen uvas en ésta, lo mismo los que no tienen viñas que los que las tienen, pues es muy natural ir a «la viña de mi tío cualquiera» con autoridad insólita.

Es de esperar que dentro de unos instantes presenciemos un paseo magnífico y espléndido, lleno de juventud y de belleza, y también es de esperar que vayamos a las viñas a por una «esquinita» de uvas pintonas a cumplir con la tradición ceclavínera en este día del Patrón de las Españas.

Estas noches de Julio, que también habían servido de inspiración a los poetas, sirven para algo más que para entonar a la musa. Según nos cuentan, en la pasada noche ha habido un intento de robo en una casa de la calle Larga.

Los ladrones nos dicen que, afortunadamente, no se han llevado nada y sí han dejado unos azucarillos y una caja de cerillas. Son detalles curiosos y la mar de raros. Lo cual nos demuestra que son muy poco hábiles, a Dios gracias y nada golosos.

El suceso más saliente del día, después de lo anotado, es la ropa nueva que desde esta mañana exhibe por esas calles de la villa, la guardia municipal.

Los trajes de estos guardias han sufrido las mayores variaciones que nos po-

damos figurar. En un principio fueron de fina y hasta elegante gabardina, mas, por lo visto, los ponían tan sucio y los rompían tan pronto, que tuvo el Ayuntamiento que comprárselos de paño burdo.

Estuvieron durante algún tiempo con el paño burdo, pero pronto se notó que tampoco les daban buenos resultados y se los hicieron de pana lisa. No debe haber sido muy satisfactorio el resultado de la pana lisa y hoy han aparecido con sendos trajes de pana de cordoncillo.

Pero han ganado en algo; así como en trajes, desde la fina gabardina han venido a parar en la pana de cordoncillo, en lo que respecta a gorras han venido a tener unas muy preciosas, como las que hoy han estrenado. Además, los botones que gastan ahora son también mejores. Como que si les miramos solamente las gorras y los botones, dan aspecto elegante.

Lo que es necesario es que estos trajes les duren y no los ensucien tan pronto. - El Corresponsal. 25 Julio 1929.

Carpintería y Ebanistería de Santiago Porras Sancti-Spiritu, número 14 CACERES

Subasta de pastos y montanera

El 15 de Agosto próximo tendrá lugar la subasta de arriendo de los pastos sobrantes y montanera de la dehesa boyal «Cortijera», por cuatro años forestales, bajo los tipos totales de 6.000 pesetas y 38.000 pesetas, con arreglo a las condiciones estipuladas en el pliego expuesto en el local de la casa Ayuntamiento.

Granja (La), 19 de Julio de 1929. El alcalde, F. Acevedo.

José Candela Magro CACERES

ALMACENES DE COLONIALES, MADERAS, YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Servicio rápido en automóvil Cáceres Madrid y viceversa

La Empresa de Automóviles del Oeste (S. A.) en su deseo de fomentar sus servicios y proporcionar a los señores viajeros el máximo de comodidades, ha acordado efectuar tres servicios semanales de Cáceres a Madrid y otros tres viceversa con magníficos Omnibus Saurer.

Salida de Cáceres: Lunes, Miércoles y Viernes, a las ocho de la mañana. Salida de Madrid: Martes, Jueves y Sábado, a las diez y media de la mañana.

Table with 3 columns: PRECIOS, BERLINA, PRIMERA. Rows for Cáceres Madrid (45'00, 30'00) and Trujillo Madrid (35'00, 25'00).

MERCANCIAS HASTA 5 KGS. HASTA 10 KGS. Cáceres Madrid: 2'50, 5'00. Trujillo Madrid: 2'50, 5'00.

Administración y parada de coches en Madrid: Ancha de San Bernardo, 66.

Administración y parada de coches en Cáceres: Plaza de San Juan, 10.

Administración y parada de coches en Trujillo: Plaza de Canalejas, 10.

VISITE LA JOYERIA POZAS

PRECIOSOS OBJETOS PARA REGALOS

Moret, 18

CACERES

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO DE LA TARDE

"EL SANATORIO" Travesía de San Juan, Teléfono 17. Pozos Bajos, Teléfono 204.

CERVEZA EN BOCAL «EL AGUILA» Aperitivos, refrescos; vinos de todas las marcas y los mejores del país. Los dos bares más populares de Cáceres.

El Consejo de esta mañana en Palacio

El rey ha aprobado el Decreto de ampliación de la Asamblea Nacional

Después de almorzar, don Alfonso ha salido para Santander

MADRID, 26 (6'10 t.)

(POR TELEFONO)

Esta mañana, poco antes de las diez, comenzaron a llegar al regío alcázar el jefe del Gobierno señor marqués de Estella y todos los ministros, excepto el de Justicia y Cultos, que no ha regresado a tiempo de Santiago, para asistir al Consejo presidido por el rey.

El marqués de Estella saludó a los periodistas, mostrándoles la cartera que iba muy abultada.

Igual les ocurría a los de más ministros.

A las diez en punto dió comienzo el Consejo bajo la presidencia del monarca.

La reunión duró hasta la una y cuarto de la tarde.

El primero en salir fué el marqués de Estella, que se detuvo a hablar con los representantes de la Prensa.

Les dijo que, como ministro de Estado, había dado cuenta a don Alfonso de los asuntos más interesantes en relación con la política exterior, entre ellos del conflicto entre Rusia y China y de la última crisis política en Portugal.

Añadió que el rey había sancionado numerosos decretos de todos los departamentos ministeriales, cuyo extracto se facilitaría más tarde en los respectivos ministerios.

Por lo que a mí respecta, dijo, lo más importante que se ha sometido a la firma del monarca son el Decreto de organización agropecuaria, el de radiofusión y numerosas cartas reales.

El general Primo de Rivera continuó diciendo que don Alfonso, acompañado del duque de Miranda, marcharía después de almorzar a Santander para comenzar la jornada regia de verano, no regresando a Madrid hasta fines de Septiembre, a no ser que le obliguen a ello las cuestiones de testamentaría de la reina madre o algún asunto de Gobierno que requiera su presencia.

En Octubre visitará nuevamente don Alfonso las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Siguió diciendo que esta tarde, a las seis, se volverían a reunir para celebrar Consejo, con objeto de aprobar varios expedientes de trámite.

Un periodista le preguntó al jefe del Gobierno que cuándo se marchaba de verano, contestando:

—Dentro de breves días, pues pienso pasar todo el mes de Agosto en Mondariz y después visitar algunos puertos del Norte.

A Madrid no regresaré

hasta fines del mes del Septiembre.

Otro de los reporteros le preguntó sobre el proyecto de reforma de la Constitución, a lo que contestó:

—Hemos dado cuenta al rey del proyecto de Decreto de ampliación de puestos en la Asamblea Nacional Consultiva para la discusión del proyecto de reforma constitucional, y su majestad se ha servido aprobarlo en principio. Ahora se pondrá en limpio y enseguida se le enviará a Santander para que lo firme.

El conde de los Andes también fué abordado por los periodistas, limitándose a decir que, entre los decretos aprobados pertenecientes a su ministerio, los más importantes son los que se refieren a la legislación de la propiedad industrial y a la reorganización de las Cámaras de Comercio.

De Gobernación se ha aprobado un decreto reglamentando el comercio y uso de los tóxicos. —Mencheta.

De Gobernación se ha aprobado un decreto reglamentando el comercio y uso de los tóxicos. —Mencheta.

J. Roper

Médico-Oculista

Ofrece su clínica en esta capital, calle de Sergio Sánchez (antes Carniceros) n.º 5 y 7

Ultimas novedades

CONFECCIONES PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS

ABANICOS, ARTICULOS DE VERANO

APARATOS DE RADIO

Gramofonos y Discos Eléctricos

ALMACENES TERIO

Plaza Mayor, 13. Cáceres. Teléfono 320

Lecturas orientadoras

Si quieres triunfar...

Achaque fué de tiempos ignorantes despreciar al cuerpo, lavil materia, para ocuparse tan sólo del espíritu. Y así fueron las obras de tales tiempos. Los nuestros, más adelantados, más comprensivos, se han dado cuenta de que no es el cuerpo una cárcel del alma. Y que, aun cuando lo fuese, es menester cuidar al cuerpo para mejor servir al espíritu. Los hombres modernos han comprendido la gran verdad de que sólo unificando cuerpo y espíritu, haciéndoles progresar a la par, se consigue el hombre ideal, aquel a cuya consecución deben tender todos nuestros esfuerzos.

NOTICIA DESMENTIDA

No hay tal nombramiento

París, 25. —La legación de Persia desmiente la especie de haber sido nombrado ministro de Hacienda de aquel país, un súbdito alemán. —Fabra.

Firma regia

Los decretos sancionados en el Consejo de esta mañana

MADRID, 26 (6 50 t.)

(POR TELEFONO)

El extracto de la firma regia que nos ha sido facilitado en los distintos Ministerios, es como sigue:

Economía Nacional

Ampliando la Ley de bases de Junio de 1911.

Incluyendo en el censo de las Cámaras industriales a todas las entidades o particulares que tengan negocios de industrias o de navegación.

Decreto-Ley sobre la reforma de la propiedad industrial.

Reorganización de las Cámaras de Comercio.

Trabajo y Previsión

Decreto reorganizando los servicios de este Ministerio. Aclarando algunas dispo-

siciones sobre el viaje de personas por ferrocarril.

Reorganizando el Cuerpo de Geómetras.

Reglamentación del funcionamiento del Banco Exterior de Crédito.

Hacienda

Aprobando el Reglamento del Colegio de Corredores de Comercio.

Concediendo numerosas transferencias y suplementos de crédito.

Aprobando el Reglamento para los ensayos del cultivo del tabaco. —Mencheta.

NUEVO DIA

SE VENDE EN CACERES

EN LOS ESTANCOS DE LA PLAZA MAYOR Y CALLES DE SAN ANTON Y CANALEJAS.

EN EL PARANINFO DEL INSTITUTO

Una sesión de cinematografía pedagógico-social

El miércoles por la noche se celebró en el Paraninfo del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, una velada de cine organizada por la Caja Extremeña de Previsión Social, en conmemoración del VIII aniversario de la ley de Retiro Obrero Obligatorio.

Se proyectaron películas de actividades pedagógicas sociales de Extremadura, impresionadas por el fotógrafo Javier en las escuelas y cotos agrícolas y serícicos de Almoharín, Mérida, Alcántara y Garrovillas.

También se pasó la cinta de la inauguración de las escuelas en Torrejón el Rubio, otra del homenaje a don José Maluquer, llevado a cabo en las escuelas de Torreorgaz por las mutualidades escolares «Joaquín Costa» y «León Leal» y, por último, se proyectó la de la salida de la Colonia escolar cacereña a Hervás.

El inspector jefe de primera Enseñanza, don Juvenal de Vega, pronunció antes de la velada de cine un breve discurso, explicando el alcance de los cotos escolares de Previsión.

Asistió numeroso y distinguido público y principalmente señoras y señoritas, saliendo todos muy complacidos de tan interesante acto.

Promueven un tumulto en el ministerio y rompepa los cristales del domicilio del ministro

Londres, 25. —Un numeroso grupo de obreros sin trabajo intentó celebrar ayer una entrevista en el ministerio con miss Bonfield, promoviendo un tumulto al serles negada la entrada, lo que hizo necesaria la intervención de treinta agentes de policía.

El grupo se disolvió, pero tres de los más exaltados se dirigieron a la residencia del ministro, rompiendo algunos cristales, por lo que fueron detenidos.

El comité central de los obreros sin trabajo ha publicado una declaración, censurando la actitud del gobierno con relación al problema del paro forzoso. —Fabra.

ULTIMA HORA

Cesan los rectores de las Universidades de Zaragoza y Valladolid

MADRID, 26 (7 35 t.)

(POR TELEFONO)

Además de los decretos firmados por el rey en el Consejo de Ministros de esta mañana, en la firma de Instrucción pública, figuran estos otros que se nos han dado a conocer esta tarde a última hora:

Disponiendo cese en el cargo de rector de la Universidad de Zaragoza, don Antonio Royo Villanova.

También ha sido aceptada la dimisión del rector de la Universidad de Valladolid, don Calixto Valverde y se nombra para sustituirle a don José María Echavarrí.

Disponiendo que los proyectos de ampliación de obras en los monumentos pertenecientes al Patronato del Tesoro Artístico Nacio-

nal, estén a cargo de arquitectos fijos y suficientemente remunerados.

Nombrando vocal del Patronato de Arte Moderno, a don Antonio Méndez Casal.

Proyectos de Fomento

Entre los numerosos proyectos sometidos a la sanción regia en el Consejo de Palacio, se encuentran más de treinta decretos aprobados en la reunión ministerial celebrada días pasados y cuya labor duró hasta las cuatro de la madrugada.

Uno de estos es la creación del Comité técnico para la electrificación de los ferrocarriles dependientes del ministerio de Fomento. —Mencheta.

LABOR DE CIUDADANIA

Un tomo de educación ciudadana y premilitar

POR TELEFONO

Madrid, 26 (5'32 t.) —Ha sido editado un tomo en el que se ha recogido el curso de educación ciudadana y premilitar dado en la Academia de Toledo, en el presente año.

Tiene un admirable prólogo del marqués de Estella, en el que dice que prefiere las pequeñas a las grandes urbes y que no admira los países mecanizados, que sostienen a su amparo todos los vicios. —Mencheta.

DE AVIACION

En San Sebastián se han hecho pruebas de bombardeo

POR TELEFONO

Madrid, 26 (6'45 t.) —Desde San Sebastián dan cuenta de haberse realizado las pruebas de bombardeo con aviones, que habían sido suspendidas días pasados, por causa del temporal.

Se han llevado a cabo con éxito y han tomado parte en ellas, cinco aparatos. —Mencheta.

LOS ALBOROTADORES

Cantaban canciones escandalosas

Por la benemérita han sido denunciados al Juzgado municipal de Casas del Castañar, los vecinos de aquella localidad, Libiano Díaz Rubio, de 26 años de edad; Juan Salas Palacios, de 25; Anastasio Collado Collado, de 24; Gonzalo Márquez Vicente, de 20; Germán Vázquez Llorente, de 18 y Ciriac Salinas Palacios, de 17.

Todos ellos promovían fuerte escándalo durante las primeras horas de la madrugada de ayer, en las calles de aquel pueblo, al cantar canciones indecorosas.

NO ESTABAN DE ACUERDO

Dimite el alto comisario británico en Egipto

Londres, 25. —La dimisión de lord Lloyd, alto comisario británico en Egipto, no ha producido ninguna sorpresa en los círculos bien informados, donde desde hace tiempo se conocían las divergencias de opinión existentes entre el alto comisario y el Gobierno conservador, que se han acentuado al hacerse cargo del poder el gobierno laborista. —Fabra.

VERANEO REGIO

La reina y las infantas pasean por la playa

POR TELEFONO

Madrid, 26 (6'12 t.) —Comunican de Santander, que la reina y las infantas, después de tomar su baño cotidiano, pasearon durante toda la mañana por la playa del Sardinero.

La familia real está siendo objeto de grandes muestras de cariño por parte de aquella población. —Mencheta.